

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**55****RIVAS-VACIAMADRID**

## URBANISMO

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de octubre de 2014, adoptó acuerdo de aprobación definitiva del Estudio de Detalle de la parcela 12 del ZUOP 12 “Mirador Norte” del Plan General de Ordenación Urbana de Rivas-Vaciamadrid.

La resolución de aprobación definitiva pone fin a la vía administrativa, pudiendo interponerse directamente recurso contencioso-administrativo ante la correspondiente Sala del Tribunal Superior de Justicia de Madrid en plazo de dos meses o, potestativamente, en plazo de un mes, recurso de reposición ante el Ayuntamiento Pleno, contando el plazo en ambos casos desde el día siguiente al de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Rivas-Vaciamadrid, a 6 de noviembre de 2014.—El alcalde-presidente, Pedro del Cura Sánchez.

(02/7.599/14)

